Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.1.4 | Redacción y Administración, | Madrid Sábado 8 Octubre de 1904 | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

UN FRACASO Y UNA LECCION

Al proyecto de la reorganización de la defensa naval se le ha asignado el último lugar entre los demás proyectos que se han de discutir en el Congreso, durante la actual legislatura. Lo que indica que el Gobierno no tiene prisa ni interés grande porque dicho proyecto se convierta en Ley.

Ya se ha pospuesto varias veces á la discusión de otros proyectos menos importantes y no parece sino que se trata de irla demorando, á fin de que no constituya la aprobación de ese proyecto un grave inconveniente para la resolución de la crisis parcial, á que en plazo breve está abocado el actual Gabinete, según predicen todos los agoreros políticos.

Nosotros desde hace tiempo venimos insinuando que se presentan muchas dificultades en el seno del Gobierno para que ese proyecto salga adelante, y que se sostiene tan sólo porque su retirada implicaría la del Ministro de Marina, pero para los planes del Sr. Maura no ha convenido hasta ahora plantear una cuestión de semejante índole, que sin embargo no se hará ya esperar mucho.

El proyecto de reorganización naval del General Ferrándiz ha merecido la reprobación unánime en la Armada y no ha encontrado ambiente en la opinión pública, y en esas condiciones es muy difícil que pueda prosperar; habiéndolo así comprendido el Sr. Maura, quien es probable que haya tenido también en cuenta para relegar el mencionado proyecto, otra clase de consideraciones aún de mayor fundamento, sugeridas por ele-elevadas exigencias políticas.

Hasta ahora hemos acertado al decir que será muy difícil que dicho proyecto se apruebe; veremos si también somos profetas al anunciar que el Gobierno ha de experimentar una variación grande en su constitución antes de poco tiempo y que el General Ferrándiz es de los destinados á dejar de figurar en el nuevo Gabinete que se forme.

Mucho deploramos, y lo decimos con sinceridad, el fracaso del General Ferrándiz, que ocurre por no haber sabido resistir la influencia extraña en la gestión de la Armada, cosa que desde el primer momento le advertimos que había de serle funesta. Siendo de lamentar que así haya sucedido, pues el General Ferrándiz tiene condiciones para haber sido un buen Ministro y haber dejado en su gestión puestos los comienzos de la reconstitución de la defensa marítima.

Para desdicha de la Marina no ha ocurrido así, sino que, por el contrario, su gestión ha aplazado la resolución del problema naval de España, cuando tanto urge acometerla con una ley de creación de Escuadra, que tiene por fuerza que anteponerse á todo proyecto de reorganización de servicios, pues es la única manera de que en esta última quepan lss reformas radicales que se requieren, pero que carecerán siempre del carácter de necesidad y oportunidad si se tratan de implantar fuera de ocasión, dando lugar á justas protestas.

Así nos consta que pensaba el General Ferrándiz antes de ser ministro y aun durante los veinte primeros días que transcurrieron después de jurar su cargo. Es más, sabemos que tuvo presentada la dimisión de éste, en cuanto comprendió que el proyecto de Escuadra no podía prosperar.

No se sostuvo en esta actitud, se dejó convencer, y de aquí dimana su fracaso y la actitud en que se ha colocado respecto á su propio Cuerpo, que no ha transigido con esa debilidad y ese cambio repentino de opiniones en su gestión, tan nocivo para el porvenir de la Marina.

El tiempo ha venido á dar la razón á los que protestaron entonces contra las reformas presentadas por el General Ferrándiz y hasta los que influyeron sobre su ánimo para redactarlas, hoy le abandonan y le sacrifican.

Sirva al menos, lo que hoy ocurre al General Ferrándiz, de provechosa lección á los Ministros técnicos del porvenir, para no supeditarse en su gestión á exigencias que pugnen con sus propias convicciones.

SEÑALES MARITIMAS

La niebla y la posición de los buques

Cuando la niebla ú otras causas hacen inútiles las señales ópticas usadas ordinariamente, hay un procedimiento, acústico, muy ingenioso que permite á los buques, en mal tiempo, reconocer su posición á la entrada de los puertos.

Dicho procedimiento denominado de la «triangulación acústica» se funda en el hecho de que la velocidad del sonido, á través de las masas líquidas, no sufre influencia por los movimientos del aire en la superficie ni por la agitación de sus capas superiores.

Para la aplicación del principio se dispone debajo del agua, en puntos bien determinados, y, á ser posible, en los vértices de un triángulo equilátero, tres campanas que se puedan hacer sonar desde la orilla por medio de la electricidad.

Si el buque que busca su posición anota el tiempo que transcurre entre la audición de la primera campanada y la de la segunda, se halla en aquel momento sobre la rama de una hipérbola cuyos focos son las campanas y cuyo eje es la distancia que recorre el sonido en el intervalo observado.

Como se comprende, la hipérbola es muy fácil de trazar. La misma observación del intervalo transcurrido entre el sonido de la segunda campanada y el de la tercera da otro lugar geométrico, rama de una hipérbola que tiene por foco ambas posiciones de las campanas.

La intersección de las curvas determina la situación del buque. Para evitar la incertidumbre que puede ocurrir de la doble intersección, resultante del número de ramas de la curva, suelen también emplearse cuatro campanas en vez de tres.

Este método resulta muy cómodo y muy práctico, y con él se han evitado muchos abordajes, y parece bastante superior á todos los otros procedimientos que se fundan en señales ópticos, porque estos, cuando la niebla es muy densa no se perciben y á veces sus reflejos al reproducirse por fenómenos higrométricos dan lugar á orientaciones falsas que pueden determinar accidentes muy graves, tanto á la entrada de los puertos como en la navegación en mar libre.—**X.**

POLÍTICA

El programa liberal

Antes de ponerse de acuerdo en la cuestión magna de la jefatura suprema, los liberales han tenido la previsión de puntualizar las bases que han de servir para su programa doctrinal, y esta circunstancia les da ante la opinión una fuerza inmensa.

Mientras el Concordato subsista los liberales entienden que España no puede aceptar con Roma otros compromisos que las *dos* Ordenes religiosas que el mismo establece y otra tercera para la totalidad del reino y no otras series de terceras para las distintas diócesis.

En este sentido, la vigente ley de Asociaciones *ú otra nueva* se aplicará *á todas* las órdenes monásticas excepto á las tres ahora exceptuadas; y este principio constituye compromiso de Gobierno para los liberales quienes lo ratificaran en el poder, ya reformando la vigente ley de Asociaciones ó ampliando en la parte necesaria los preceptos del Código civil.

En lo relativo á la administración local y reforma electoral, se consignarán principios radicales que destruyan por completo la tendencia dominante en los proyectos de ley presentados por el Gobierno actual, que ofrezcan garantías serias al libre desenvolvimiento de la voluntad del país.

En el aspecto financiero los liberales se comprometen á suprimir el impuesto de consumos; á lograr con carácter permanente la nivelación de los presupuestos; á mejorar el cambio internacional y la moneda hasta conseguir alcance el valor que representa.

Estas bases abarcan todo el programa de gobierno que los liberales desarrollarán en el poder; y desde luego responden á los antecedentes y á los compromisos que tenía contraídos con la opinión el partido liberal.

La jefatura suprema parece que se designará con igual facilidad que se ha determinado la parte doctrinal, creyéndose generalmente que el marqués de la Vega de Armijo, será quien por asentimiento unánime cubrirá la vacante del difunto don Práxedes.

No pasarán pues, muchos días, sin que el partido liberal, se presente formidable y unido contra la situación imperante, y ya en esa actitud se considera que el partido conservador se dispondrá á ceder el puesto á los liberales, aprovechando para ello una ocasión propicia, tanto para demostrar que no pone obstáculos á la organización de ese núcleo de fuerzas, cuanto para facilitar á la monarquía el ejercicio de sus funciones constitucionales.

SALVAMENTO HEROICO

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un salvamento heroico, realizado en el pasado mes de Septiembre por un ilustrado alférez de navío, el Sr. D. Joaquín López Cortijo, hijo del distinguido Capitán de navío y Comandante del crucero *Cataluña*, D. Ramón López Cepeda.

Durante la estancia del buque escuela *Lepanto*, á cuya oficialidad pertenecía el Sr. López Cortijo, en aguas de Mahón, hallábase éste cerca de la caseta de baños que existe en Villa-Carlos, en una altura que allí forma el terreno, cuando observó que una niña de pocos años había caído al mar.

Inmediatamente, sin despojarse de sus ropas y sin reparar el grave riesgo que corría su propia vida, arrojóse al mar desde una altura de más de diez metros, consiguiendo después de incalculables esfuerzos, llegar á nado donde la niña se encontraba y sacarla á tierra sana y salva, enmedio de una entusiasta ovación que el pueblo entero de Mahón, tributó al heroico marino, á quien los pobres padres de aquella niña no sabían cómo demostrar su profundo agradecimiento.

La Comisión Ejecutiva de la Sociedad de Salvamento de Náufragos; teniendo en cuenta el arrojo demostrado por el señor López Cortijo, al salvar con exposición de su propia vida la de la referida niña, le ha concedido la medalla de plata de premio recompensa que nosotros creemos muy justa y merecida por tratarse de un acto heroico digno de los mayores elogios y, por el cual, esperamos que el Gobierno otorgará alguna otra recompensa oficial al Sr. López Cortijo, á quien enviamos desde estas columnas nuestra más sincera enhorabuena.

POSITOS

La parte más importante de este proyecto, dice así:

«Primero. El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas tendrá á su cargo, en lo sucesivo, todos los servicios referentes á Pósitos.

Segundo. Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones ó particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente ley y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la consideración legal de tales, aunque en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas reales de ahorro y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Sobre tales institutos ejercerá el Ministro de Agricultura tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuído al Ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.»

MANIOBRAS

Estrategia femenina.

Las maniobras militares, que tantos idilios han interrumpido, no sólo inspiran interés á los estrategas, á los varones aguerridos y esforzados que piensan en un mañana glorioso para la patria.

También ellas, las damas, siguen con afán el curso de las maniobras, y á veces están más enteradas que los técnicos del plan general, de los itinerarios, los detalles parciales y desarrollo que han de tener los simulácros.

El sentimiento es el que guia á los corazones femeninos, que se identifican con la noble misión de los encargados de la defensa nacional. El amor hace prodigios y penetra hasta en lo más hondo é intrincado de los problemas militares.

Las novias que no pueden incorporarse al «Bando Norte» ó al «Bando Sur» en que sirve el elegido de su corazón, leen los periódicos, estudian las crónicas de las maniobras y saben cuanto las conviene ó interesa relacionado con el ausente.

Con frecuencia, en las tertulias y reuniones de confianza, el tema de conversación son las maniobras militares; y gentes machuchas equivocan los términos, confunden las especies, y no dan pie con bola, como suele decirse, acerca de los movimientos.

No hay, sin embargo, que apurarse, siempre hay alguna jovencita de dulce mirar y labios sonrosados que hace las oportunas y convenientes rectificaciones. Los Cuerpos que toman parte en las maniobras son tales y cuales. Los de caballería por tal punto, los de artillería por tal otro. Los de infantería por los flancos, los de ingenieros, sanidad y administración, por tal sitio.

¿Cómo se han identificado esas lindas señoritas, acostumbradas á la suave labor del bastidor de bordar, y al dulce tecleo del piano con las complicadas evoluciones de las maniobras militares? ¡Todo lo vence el amor!

Lo han aprendido leyendo las reseñas de los periódicos y saben perfectamente los nombres de los grupos, secciones, bandos, brigadas, etc. y quienes son los generales que las mandan.

Hay algo difícil para los profanos en la cuestióa ardua de comunicarse con el amigo ó el pariente militar que está destinado en las maniobras. ¿Cómo se le escribe? Si hay que decirle algo ¿dónde se le dirige la carta y cómo se pone el sobre?

Académicos peritísimos, artistas renombrados, hombres de ciencia profundos se hacen un lío completo cuando se trata de poner en claro punto tan interesante. Pero no hay que apurarse. La señorita de la casa, ó en último término la doncella, os guiará sin tropiezo en este intrincado dédalo.

Ellas, siempre identificadas con todo lo que á las maniobras militares se refiere, son las únicas que no han echado en saco roto las oportunas indicaciones de los periódicos respecto á cómo se ha de dirigir la correspondencia particular á los generales, jefes, oficiales ó individuos de tropa destinados en las maniobras.

Cuando nadie se ha ocupado en levantar acta de esas oportunas indicaciones, ellas, guiadas siempre por el amor, han cortado con las finas tijeras de bordar, la noticia de los periódicos y os dicen con toda seguridad y aplomo:

—¿Qué, no sabe usted como escribirle á Pepito? ¡Muy fácil! En vez de escribir provincia de tal, escriba usted lo primero en el sobre: *Maniobras generales de 1904.*

—¿Y después?

—Luego ponga usted: *Sr. D. Pepito de Tal.* A continuación el empleo y cuerpo en que sirve...

—¡Diablo!

—Y en seguida en vez del pueblo ó localidad, las palabras *Dirección: «Bando Norte»* ó *«Bando Sur»*, según en el que sirva.

—¿Y no se perderá la carta?

—Llega tan segura como si fuese certificada.

¡Demasiado que ellas lo saben! ¡Oh, mujeres! Vosotras que domináis el mundo... y toda clase de dificultades; y con el corazón resolvéis más problemas y más cuestiones que los sabios más sabios del mundo con sus privilegiadas cabezas.

Abel Imart.

UNA EVOLUCIÓN

El carlismo evoluciona, se transforma, se modifica, está en plena metamosfosis; gracias al arranque juvenil de D. Jaime, cuyas declaraciones modernistas han determinado un cisma en el seno de esa agrupación.

Hacía tiempo que los tradicionalistas estaban como adormecidos, conservando solamente el recuerdo de sus pasadas actividades, pero de pronto despiertan y acomodándose á las necesidades de los tiempos se reorganizan.

Los antiguos partidarios de D. Carlos, aun cuando poco satisfechos de la dirección dada al partido por el Pretendiente, se resignan y la acatan, y permanecerán fieles á su política, constituyendo como la derecha del carlismo.

No así los elementos que pugnan con la petrificación, así la llaman, del tradicionalismo, y que aspiran dentro de la más escrupulosa ortodoxia á modificar la política del carlismo, acomodándose á las exigencias de los modernos tiempos, formando la izquierda del partido.

Frente á la legalidad constitucional, los carlistas aspiran á crear una legalidad tradicionalista, que según todas las señales está destinada á no salir nunca del estado contemplativo, pero aproximándose cada vez más á las realidades positivas.

Parece que en armonía con estas nuevas tendencias y bajo la inspiración directa de D, Jaime, saldrá á luz muy pronto un periódico carlista que será el órgano autorizado de la izquierda tradicionalista, quedando *El Correo Español*, como órgano de los tradicionalistas de la derecha que siguen directamente las inspiraciones de don Carlos.

No es que desaparecen, ni que se disuelvan, sino que se reconstituyen los carlistas, borrando, como primera providencia, el nombre de partido «carlista» y adoptando el de «tradicionalista»; y lo más chusco es que quienes dan aire á todo esto afirman que una vez operada esa evolución, resultará menos exagerada y más viable que la operada entre los conservadores, representada por la fracción imperante.

Para alcanzar el poder, el nuevo partido tradicionalista renuncia á los procedimientos violentos. Nada de guerra, ni derramamiento de sangre. Se limitarán á una acción pacífica por medio de la propaganda de sus ideas, algunas más avanzadas de las que pretende implantar el actual Gobierno.

No será el partido «católico» con que sueñan los defensores de la política clerical, sino un partido de tradiciones españolas dignas, tal vez en armonía con las modernas aspiraciones de la llamada «democracia cristiana.»

Se non e vero, e ven trovato.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCVII

Vamos á reasumir con datos oficiales y documentos que hemos reunido y consultado, la parte que nuestra Marina de guerra tomó en la guerra de Africa de 1859-60, cuya cooperación y auxilio fué muy eficaz para el Ejército; como veremos, ya teníamos algunas fuerzas navales, si bien éstas no muy abundantes, superiores en mucho á las que hoy figuran en los estados de la armada.

Por Real orden de 11 de Octubre de 1859 fué nombrado el Brigadier de la Armada D. Segundo Herrera, Comandante de las fuerzas navales de operaciones en las costas de Africa, hasta que habiéndose aumentado éstas, por Real orden de 4 de Enero de 1860 fué nombrado el Jefe de Escuadra D. José María Bustillos, Comandante general de la Escuadra de operaciones en las referidas costas.

He aquí ahora el número y clase de los buques que tomaron parte en la campaña de Africa con el nombre y graduación de los Jefes ó Comandantes de estos buques en la fecha mencionada.

Navío *Reina Doña Isabel II*, su Comandante, el Brigadier D. Blas García de Quesada.

Fragata *Princesa de Asturias* (de hélice), su Comandante, el Brigadier D. Manuel Sibila.

Fragata *Blanca* (de hélice), su Comandante, el Capitán de navío D. Tomás Alvear.

Fragata *Cortés*, su Comandante, el Capitán de fragata D. Santiago Durán (esta fragata sólo de vela); Corbeta (también de vela); la *Villa de Bilbao*, su Comandante, el Teniente de fragata D. Juan Bautista Antequera.

Corbeta de vela *Isabel II*, su Comandante, el Teniente de fragata D. Santiago Durán.

Las goletas siguientes, todas de vapor y hélice, *Rosalía*, su Comandante el Teniente de navío D. Vicente Seijas.

Goleta *Ceres* (de hélice), su Comandante el Teniente de navío D. Pedro Ramírez.

Goleta *Edetana* (de hélice), su Comandante el Teniente de navío D. José Qunitas.

Goleta *Buenaventura* (de hélice), su Comandante el Teniente de navío D. Antonio Sorva.

Vapores había muchos de varias clases y tonelajes, algunos de ruedas, figurando en lista los siguientes, que tomaron parte en la guerra:

Vapor *Isabel II*, su Comandante el Capitán de navío D. Francisco García de Quesada.

Vapor *Colón*, su Comandante el Capitán de fragata D. Joaquín Posadillas.

Vapor *Vasco Núñez de Balboa*, su Comandante el Capitán de fragata D. Juan Soler Espiaba.

Vapor *León*, su Comandante el Teniente de navío D. Andrés de Tostu.

Vapor *Vulcano*, su Comandante el Teniente de navío D. Fermín Cantero.

Vapor *Santa Isabel*, su Comandante el Teniente de navío D. Adolfo Guerra.

Vapor *Lepanto*, su Comandante el Teniente de fragata D. Benito Escalera.

Vapor *Liniers*, su Comandante el Teniente de navío D. Calixto Heras.

Vapor *Piles*, su Comandante el Capitán de navío D. Críspulo Villavicencio.

Vapor *Alerta* (de ruedas), su Comandante el Teniente de navío D. Angel Topete.

Vapor *Vigilante* (de ruedas), su Comandante el Tenieute de navío D. José Riaños.

Todos estos buques, bien artillados y repuestos.

Fuerzas sutiles: *Terrible* (falucho), su Comandante el Teniente de navío D. Agustín Tabler.

El *Veloz* (ídem), su Comandante el Teniente de navío D. Juan Ojeda.

Gaeta (ídem), su Comandante el Teniente de navío D. Francisco Quevedo.

Por no hacer esta lista demasiado larga, citamos las demás fuerzas sútiles en globo y eran las siguientes: cañoneras, veinte, mandadas por veinte Oficiales subalternos, y chalanas, cuarenta.

Contaba también nuestra Marina de guerra con un gran número de vapores y algunas urcas, como transportes, propiedad de nuestra Armada y mandadas por Oficiales del Cuerpo general.

En la guerra de Africa prestaron servicios muy apreciables conduciendo las tropas y heridos, efectos, municiones y provisiones los siguientes transportes y vapores: *San Quintín*, Comandante, el Teniente navío D. Francisco Llanos.

San Francisco de Borja, Comandante, el Teniente de navío D. Francisco Moreno.

Marqués de la Victoria, Comandante, el Teniente de navío D. Antonio Franco Lago.

El General Alava, Comandante, el Teniente de navío D. José Domínguez López.

Patiño, Comandante el Teniente de navío D. Juan Nepomuceno Flores.

Velasco, Comandante, el Teniente de navío D. José Carranza.

Conde de Regla, Comandante, el Teniente de navío D. Manuel Belando.

San Antonio, Comandante, el Teniente de navío D. Francisco Castellanos, y por último el vapor *Ferrol*, Comandante, el Teniente de navío D. Cesáreo Fernández Duro: todos ellos magníficos transportes de vapor; hoy no tenemos ninguno.

Además la urca *Marigalante*, su Comandante, el Teniente de navío D. José María Jaime.

La urca *Niña*, su Comandante el Teniente de navío D. José Magoule, y urca, *Antillas*, su Comandante, el Teniente de navío D. José Osteret.

Todos estos buques estaban útiles y en disposición de prestar servicios, como en efecto los prestaron, y esta Escuadra, pequeña si se quiere, pero mucho mejor para su época de la que tenemos ahora, fué reforzada con más buques de combate, pues con posterioridad al comienzo de las operaciones de la campaña se reunieron á las anteriores fuerzas navales el navío *Rey Francisco de Asís*, su comandante el brigadier D. Ramón María Pery; la fragata de guerra *Bailén*, su comandante el teniente de navío D. Nicolás Chicarro, y el bergantín *Gravina*, su comandante el teniente de navío D. Enrique Páez.

Las primeras operaciones de nnestra Marina fueron el bloqueo de los puertos de Marruecos más próximos, según la siguiente notificación de bloqueo de las ciudades de Tánger, Tetuán y Larache.

El documento oficial publicado en la *Gaceta*, dice así:

«*Ministerio de Estado.*

»Se hace saber, que según comunicación dirigida al señor Ministro de Estado por el señor Ministro de Marina, con referencia al Comandante general de las fuerzas navales españolas destinadas á operar en la costa de Africa; el día 28 del presente mes de Octubre (1859), quedaron en estado de bloqueo efectivo, por el completo número de buques de la Marina Real, los puertos y fondeaderos de Tánger, Tetuán y Larache, en las costas de Marruecos.

Y por afectar á la Marina, diremos también aquí que el día 18 de Noviembre se embarcó en Algeciras con dirección á Ceuta, la División de vanguardia, mandada por el general Echagüe; y según telegrama de las ocho de la noche del mismo día 18, á aquella hora quedaba embarcado el último soldado del primer cuerpo del Ejército de Africa, que el 19 se posesionó del Serrallo atrincherándolo, operación que hubo de retardarse, porque el estado del mar desde el principio de la noche impidió que las tropas desembarcaran con la celeridad que el General quería, haciéndolo, no obstante, en las playas inmediatas y en Ceuta con el orden y la precisión de que han dado siempre ejemplo nuestros marinos de guerra.

Continuaremos en los próximos artículos todo lo referente á la campaña de Africa con la ayuda de los documentos y partes que ilustren y aclaren la narración.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 8 de Octubre de 1904.

Maniobras militares.

Las maniobras generales, llamadas así por tomar parte en ellas fuerzas de todas las armas, han dado comienzo ayer con la movilización, por ferrocarril, de varios regimientos.

Esta es la primera vez que en ejercicios de tanta importancia las tropas llevarán á las maniobras casi toda la impedimenta que acompaña á los Ejércitos en la guerra, como carro y acémilas con equipajes, municiones, etc.

La organización de las fuerzas es como sigue:

Bando Norte.—Segunda división, General Aznar; Jefe de Estado Mayor, Comandante Colomp. Primera brigada, General San Martín: regimientos de Saboya, núm. 6 y Wad-Ras, núm. 50. Segunda brigada, General Salcedo: regimientos de Asturias, número 31 y Covadonga, núm. 40. Caballería: regimientos de cazadores de Lusitania, número 12 (divisionario) y de Villarrobledo núm. 23 (de la tercera división). Artillería: primer grupo del quinto regimiento montado; primer ídem del segundo ídem (de la primera división). Ingenieros: una compañía del segundo regimiento de Zapadores-minadores; una sección de Telegrafía eléctrica; columnas de municiones y servicios sanitarios y administrativos.

Bando Sur.—Cuarta división, General González Vallarino; Jefe de Estado Mayor, Comandante García Maldonado. Primera brigada, General Martí: regimientos de Soria, núm. 9, y de Granada, núm. 34. Segunda brigada, General López de Haro: regimientos de Pavía, núm. 48, y de Alava, número 56. Caballería: regimtentos de Vitoria (de la quinta división). Artillería: primer grupo del primer regimiento montado (divisionario), primer íd. del 12 íd. íd., (de la quinta división). Ingenieros: una compañía del tercer regimiento de Zapadores-minadores, una sección de Telegrafía eléctrica, columnas de municiones y servicios sanitarios y administrativos.

El director de las maniobras lo es el Teniente general D. César del Villar y Villate, y jueces de campo los de división señor Suárez Inclan, por el bando Norte, y Marina Vega por el del Sur.

Afecto al Cuartel general del Director van tomando los servicios de Nstado Mayor, etc., de un Cuerpo de Ejército; la Comisión de indemnizaciones, con una Subcomisión para cada bando: el servicio de comunicaciones, con una estafeta, también para cada bando; una sección de Telegrafía óptica; la compañía de Aerostación; una sección de Zapadores minadores; una imprenta de campaña, y una sección de Administración Militar.

Durante estos días primeros se encontrarán sobre el Tajo y el Guadalquivir las tropas, que después emprenderán la marcha, las del Norte, sus dos columnas de brigada desde Aranjuez y Toledo, que, á la segunda ó tercera jornada de marcha, convergerán una sobre otra, para verificar una maniobra de brigada contra brigada, siguiendo después juntas hacia el Sur.

La fuerza de Andalucía practicarán, seguramente, lo mismo y avanzarán hacia el Norte, siendo fácil que el encuentro de ambas divisiones ocurra en el campo de Calatrava.

Para que se distingan las tropas de uno y otro bando, el general Villar ha dispuesto que las fuerzas del bando Norte lleven funda negra en el ros ó chacó, y los del bando Sur, funda blanca.

Ayer salieron de Madrid, para Aranjuez, las tropas de Administración Militar é Ingenieros.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

6 Octubre.

Del Departamento.

Se remite al Intendente expediente de indemnización por comisión desempeñada por el Ingeniero jefe D. Miguel Rechea y el Teniente de navío Ingeniero naval D. Carlos Rubio.

—Se cursa instancia del Teniente de navío don Joaquín Gutiérrez Rubalcava, en súplica de recompensa por determinados servicios.

—Se devuelve instancia de doña Teresa López Herrero, solicitando plaza gratuita en las Academias de Marina para su hijo D. Luis Roldán.

—Concédese licencia hasta fin del mes actual al primer Vigía D. Julián Gutiérrez, expidiéndosele salvoconducto para que se traslade á Córdoba.

—Al director de la Guardia civil se cursa instancia del soldado Antonio Rodríguez en súplica de ingreso en dicho Cuerpo.

—Por Real orden telegráfica es nombrado segundo comandante del *Destructor*, el teniente de navío D. José Gámez.

Del Arsenal.

Por la Superioridad han sido aprobadas las obras necesarias en las calderas y arbotante de la hélice de estribor del cañonero torpedero *Destructor*.

—Se aprobaron igualmente las de reparación de la cama del dique núm. 3.

—Por la Secretaría militar del Ministerio de Marina, se interesa de la superior autoridad del Departamento, se manifieste con urgencia el estado en que se encuentra el casco, máquina y caldera de la que fué lancha *Rubí*.

—Se dió por terminado el reconocimiento facultativo á que venía sometida la Maestranza del Arsenal, en cumplimiento de reciente Real orden.

Centro del ejército y de la Armada

Escuela de Estudios militares.

El sábado, 8 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Comandante de Artillería D. José Losada Canterac explicará sobre «Modernas ideas sobre la artillería de campaña».

***

El capitán de Fragata D. José Rodríguez Trujillo, explicó ayer, viernes, 7 del actual, su primera lección sobre «Defensa naval de España». Expuso la necesidad de establecer cuanto antes esta defensa, pues por no haberlo hecho oportunamente hemos sufrido los desastres pasados, y terminó afirmando que la política nacional debe orientarse hacia el mar, como medio único de recobrar la prosperidad y los prestigios que la nación necesita para su existencia.

El Sr. Rodríguez Trujillo despertó gran interes con su brillante conferencia, que obtuvo frecuentes y nutridos aplausos del numeroso público que acudió á escucharla.

CUENTO

EL POBRE TÍO...

(CONCLUSIÓN)

A partir de aquella mañana se vieron casi diariamente. ¿Qué pasó entre ellos? El relato de sus desventuras prestó encanto á sus recuerdos, y de la evocación de la poesía de antaño brotó una felicidad, al principio encantadora por lo inesperada, luego tanto más intensa cuanto era más tardía.

Adela varió de género de vida: salía con frecuencia, permanecía tardes enteras fuera de su casa; pero siguió careciendo de lujo y en nada aumentó sus gastos, porque se negó rotundamente á tomar de Julián dinero ni regalos. Fué la amante pobre del amadp rtco, sin recibir de él más que caricias.

Petra y Luisa tardaron poco en enterarse, y á partir del día que lo supieron, comenzaron á herirla y contrariarla. Ya se contentaban con que les sirviese de criada, sino que la humillaban, echándole en cara con irrespetuosas indirectas lo que ellas llamaban *aquella enormidad*, burlándose de una pasión que les daba envidia, porque su madre parecía hermoseada y rejuvenecida.

Si Julián hubiera estado viudo, Adela, imponiéndose á sus hijas, se hubiese casado; pero como esto no podía ser, todo lo sufría, todo lo aguantaba, á cambio del encubrimiento y secreto de aquel amor que harto caro pagaba con lo que la atormentaban, y resistiendo á las continuas ofertas con que él cariñosamente la hostigaba, porque aquella mujer, débil hasta la mansedumbre, ante el egoísmo de sus hijas, fué heroica y tenaz en rechazar la generosidad del amante, para que éste, ni ella misma, creyeran nunca que vendía su amor para evitar su pobreza.

Al cabo de un año, Petra y Luisa observaron que su madre salía con desusada frecuencia, tardaba en volver y volvía triste. La espiaron y supieron que Julián estaba gravemente enfermo.

Pocas semanas después murió en brazos de Adela, que le asistió, prodigándole cuidados: á lo que no se atrevió fué á permanecer luego al lado del cadáver, en parte por miedo á la muerte y también por no permanecer muchas horas fuera de casa, temerosa de sus hijas.

Aquella misma noche noche, mientras Julián estaba de cuerpo presente, fueron á ver á Petra y Luisa unas amigas de la vecindad, y aquéllas, puestas de acuerdo con éstas, aparentando ignorar lo ocurrido, dijeron que querían ir á ver una pieza en un teatro por horas.

Adela las miró aterrada y suplicante, sin atreverse á desplegar los labios; ellas insistieron con brutal dureza; y al fin, entre aturdida y dominada, sin darse cuenta de lo que le pasaba, acostumbrada á ser débil, cedió. Fueron al teatro, oyeron una zarzuela de chistes indecentes con música organillera, y á media noche estaban en casa.

Adela sufrió horriblemente; lo que al principio fué increíble apocamiento, se convirtió pronto en profunda indignación; sintió horror de sus hijas y repugnancia de sí propia.

Llorando sin contenerse subía delante de ellas las escaleras, cuando Petra dijo á su hermana:

—Mamá no se ha divertido.

Adela, dentro ya del piso que ocupaban, las miró con fiereza, diciendo al dejarse caer en una silla:

—¡No creí que fuérais tan malas!

Luisa repuso friamente:

—Pues no llorastes tanto cuando se murió nuestro papá.

Entonces la madre se levantó furiosa, fué al escondrijo del armario, sacó la carta de pago con que libró á su esposo de ir á presidio, y arrojándosela á sus hijas gritó:

—¡No lloré porque no lo merecía: leed eso!

. . . . . .

A los diez días del entierro se presentó en casa de Adela un íntimo amigo de Julián y á solas con ella le enteró de que éste en su testamento la dejaba un legado de cuarenta mil duros.

Se quedó asombrada, y su primer impulso fué contestar en el acto que lo rechazaba; pero de pronto, sonriendo amargamente, como quien se venga á disgusto, llamó á sus hijas, hizo que aquel hombre repitiera ante ellas lo que acababa de manifestar, y enseguida, encarándose con ellas, les dijo imperturbable y serena:

—Lla lo habéis oído. Cuarenta mil duros. Llevaréis luto por mi primo Julián todo el tiempo que yo quiera.. ¡ó renuncio al legado, ó lo gasto entero en misas y en limosnas!

Luisa y Petra, después de cruzar la mirada, bajaron humilladamente la cabeza. Desde aquel día van mejor vestidas que han ido nunca, y cuando hablan del muerto ante las gentes, dicen melancólicamente:

—Nuestro pobre tío Julián, que esté en gloria...

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

PROYECTOS DE LEY

En la Alta Cámara ha presentado el Gobierno los siguientes proyectos de ley:

Sindicatos agrícolas.

Según las bases del proyecto, los Sindicatos se regirán por la nueva ley de Asociaciones y el Código civil, siempre que sus fines sean los siguientes:

La adquisición de aperos, máquinas y animales útiles á la agricultura en provecho del Sindicato.

La adquisición de abonos, plantas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario.

Venta, exportación, elavoración ó mejora de productos agrícolas.

La construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura ó industrias derivadas.

La guarda ó defensa de heredades, ganados ó cosechas y remedio de las plagas del campo.

Creación de instituciones de crédito agrícola, como Bancos, ect.

Fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxliio ó retiro de inválidos ó ancianos, y de institutos docentes aplicados á la agricultura.

Conciliación entre los asociados para resolver conflictos entre obreros y patronos.

Y unión de Asociaciones agrícolas.

Se faculta á los asociados en Sindicato para retirarse en todo tiempo, aun cuando los estatutos dispongan lo contrario, quedando siempre afectos á las responsabilidades que hubieren contraído y sin perder los derechos que tuvieron en los Institutos de previsión, auxilio, retiro; etc., anejos al Sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión y disolución de los Sindicatos y cuantos actos y contratos como celebren éstos como personas jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas al impuesto de utilidades, solamente para los dividendos de beneficios.

Quedan también exentos del pago de derechos de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas y para ello se consignará en los presupuestos del Estado crédito especial, que repartirá el ministsrio de Agricultura.

Se crean 13 premios anuales de 5.000 pesetas que se dotarán en el presupuesto, y se adjudicarán á los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministerio de Agricultura facilitará gratis y en primer término á los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

PROYECTO DE PROTECCION

Á LA

MARINA MERCANTE

Para la aplicación de la ley de protección á la Marina mercante, se establecen las siguientes definiciones que figuran como apéndices de aquélla:

1.ª Se considerará como buque nacional aquél que en su abanderamiento y matrícula, además de ajustarse á los requisitos generales de nuestras Ordenanzas y reglamentos, y á los preceptos del libro III del Código de Comercio acredite ser de exclusiva propiedad de españoles ó de Asociación ó Compañía cuyo capital sea propiedad, por lo menos en sus dos terceras partes, de ciudadanos españoles, con presidente gerente ó representante español, construída con arreglo á nuestra legislación y con expresa renuncia de cualquier fuero de domicilio que no sea el exclusivo de nuestra ciudadanía.

2.ª Se entenderá por buque de construcción nacional el construído en España en astillero de propiedad de españoles ó de Asociación ó Compañía constituída en España con arreglo á nuestra legislación, con expresa renuncia de cualquier fuero de domicilio que no sea el exclusivo de nuestra ciudadanía, y cuyo presidente, gerente ó representante sea español.

3.ª Se entenderá por constructor de buques ó de máquinas y calderas marinas y otros materiales navales el que dispone de astillero y talleres para ejecutarlos ó repararlos, bien sea per cuenta propia ó bien por cuenta ajena, y se halla autorizado legalmente para el ejercicio de dicha industria.

4.ª Se entenderá por máquinas y calderas marinas las máquinas y calderas que se instalen en buques ú otro material flotante empleados en la navegación, en la pesca y en los servios de puertos.

5.ª Se entenderá por naviero ó armador el propietario del buque.

6.ª Se entenderá por consignatario la persona encargada de avituallar ó despachar al buque en el puerto donde se halla.

7.ª Se entenderá por naveganíón de cabotaje nacional la que verifiquen los buques mercantes directamente entre los puertos de la Península, posesiones del Norte y Noroeste de Africa, islas Baleares y Canarias y sus dependencias, aunque hagan escala en Portugal.

8.ª Se entenderá por navegación nacional de gran cabotaje la que verifiquen los buques mercantes nacionales entre los puertos españoles enunciados en el párrafo anterior y todos los extranjeros de Europa, en los de Asia y restantes de Africa situados en el Mediterráneo, y en el Atlántico hasta el Cabo Blanco.

9.ª Se considerará como navegación nacional de altura la que verifique el buque nacional entre los puertos españoles enunciados en el párrafo-anterior y los demás puertos extranjeros no citados.

10. Se entenderán por servicios de puertos todos los inherentes á la construcción, reparación y conservación de éstos, y á su tráfico interior, así como al de bahías, radas, estrechos, ríos y canales y otros que no exijan verificar navegaciones de las expresadas anteriormente.

11. Se considerará como pesca de gran altura la que verifiquen buques nacionales en mares libres y lugares de pesca situados á grandes distancias de España, organizando expediciones especiales autorizadas por el ministerio de Marina, y cuyo producto no sea introducido en España para su venta en fresco.

Información de Marina

Se han dictado las siguientes Reales ordenes.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al Capitán de navío D. Joaquín Rodríguez de Vera.

Idem dos meses por la misma causa al Teniente de navío D. Cayetano Marabella.

Disponiendo que el Teniente de navío D. José Goicoechea y Quijano, pase á desempeñar el destino de Ayudante de la Comandancia de Marina de Huelva en relevo del Oficial de igual empleo D. José A. Escobar y Fernández, que pasa á situación de excedencia.

Nombrando Ayudante del distrito marítimo de Marbella, al Teniente de navío don Eduardo Pasquín Reinoso en relevo del Oficial de igual empleo D. José Goicoechea y Quijano que pasa á otro destino.

Idem Ayudante del distrito marítimo de Isla Cristina, al Teniente de navío D. Víctor Garay y Moro en el relevo del Oficial de igual empleo D. José María Heras y MacCarthy, que cumple el tiempo reglamentario de su desempeño, el 6 de Noviembre próximo.

Concediendo un año de prórroga en el destino que desempeña de Ayudante de la Comandancia de la provincia marítima de Huelva, al teniente de navío D. José Fernández Clotel, como comprendido en la Real orden de 14 de Septiembre último.

Disponiendo que el teniente de navío D. Alberto Medrano y Ortiz, embarque de dotación en el guarda costas *Numancia*, en la vacante que producirá el oficial de igual empleo D. Víctor Garay, que pasa á otro destino.

***

Con objeto de remediar la situación en que se encuentran las últimas promociones de alféreces de navío, que por lo reducido del número de nuestros buques se ven en los Departamentos y Arsenales sin posibilidad de embarcar para llenar las condiciones exigidas por la Ley de ascensos con detrimento de la enseñanza recibida, de la necesidad de las prácticas de mar, que su formación de oficial exige y de su propio y natural entusiasmo se ha dispuesto lo siguiente:

1.° Todos aquellos Alféreces de navío que estando embarcados en buques armados cuenten en esta fecha más de dos años de condiciones y menos de tres, desembarcarán y serán sustituídos por los que carezcan de dichas condiciones, excepción hecha de los que hallándose en el primer cuarto de su escala estuviesen en el caso dicho, los cuales deberán continuar embarcados hasta tener los cuatro años que como mínimo de condiciones exige la vigente Ley de ascensos. Igualmente y por el mismo término seguirán embarcados los que cuenten más de tres años de condiciones.

2.° Que los Alféreces de navío que por la anterior disposición deben desembarcar sean destinados á los torpederos, á los buques donde por su situación se cuenten por partes en tiempo de embarco, y como Ayudantes Profesores del crucero *Lepanto* y Guardias Marinas de la Escuadra á propuesta del Comandante del citado buque escuela y Comandante General de la Escuadra.

DESDE WASHINGTON

20 Septiembre.

Hay en el *New York Herald*, de hoy, un largo telegrama de Washington, que no tiene desperdicio; en él se explica cómo y por qué ya en los Estados Unidos se comienza á querer mal á los japoneses. Como yo sigo siendo «ebanista», como el francés del cuento; como no soy ni rusófilo ni japonófilo, he de hacer constar que ese principio de malquerencia, de que habla el *Herald*, se limita, por ahora, á los marinos americanos y á los paisanos americanos establecidos en Filipinas. Estos últimos tienen la sospecha—que me parece justificada—de que los japoneses aspiran á apoderarse del Archipiélago.

Lo que se alega contra ellos—por los mismos que los celebraban tanto meses atrás—es muy curioso: que son demasiado valientes y que lo hacen demasiado bien. Se les lleva á mal que prefieran morir á rendirse y se califica esto de barbarie. Antes se llamaba heroísmo sublime. También se dice que Togo no es tan audaz como se cree y que ha combatido de lejos y que ha procurado salvar sus barcos: y como se agrega, para probar la parte flaca del Japón, que éste no tiene escuadra de reserva, lo que resulta es un elogio para Togo, que ha sabido hacer daño al enemigo y conservar casi intacta su fuerza.

Hay en estas críticas algo que revela la presencia del «mayor monstruo, los celos», como dijo el gran poeta castellano. Los amigos que el Japón tiene aquí, estaban dispuestos á exagerar sus éxitos, unos por política, otros por *sport*. Ahora les contraría, sobre todo, á los marinos, que esos éxitos sean verdaderos y que hayan puesto á los japoneses como gente de mar, no ya á la altura de los rusos, sino al nivel de los americanos y de los ingleses; y por encima de estos dos pueblos, cuanto al desprecio á la vida.

Han eclipsado las operaciones navales americanas de 1898 contra España; operaciones de mérito técnico, sin duda alguna, pero que carecieron del elemento heroico, y en las que una gran potencia venció á una nación mucho menos fuerte que ella. Los japoneses se han atrevido con un imperio colosal; y sus hazañas sólo se pueden comparar con las de Federico contra la coalición, ó con las dos últimas campañas de Napoleón contra otra coalición, campañas de las cuales salió él derrotado, pero el pueblo francés cubierto de gloria.

Aunque, ahora, el Japón, después de ganar batallas, perdiera la última, y con ella, la guerra, su papel militar de mar y tierra, se seguirá cotizando alto.

Por lo que ha hecho contra Rusia, se puede formar idea de lo que haría contra Francia en la Indo-China ó contra los Estados Unidos en Filipinas. Nótese que Rusia es la única nación que puede enviar ejércitos, por tierra, al Este de Asia; caminarán despacio, pero llegarán por tierra y tienen guardadas las espaldas. Las demás naciones, para poner tropas allí, necesitan embarcarlas; y tardarán muchos días, mientras que los japoneses irán en unos cuantos. Si aspiran ó no á la posesión de Filipinas, eso se

---

26 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,,

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

pues vuélvala usted á la vaina como buen muchacho que es.

—No lo haré, dije, si ustedes me prometen marchar sin ser molestado.

—Lo prometo bajo mi palabra, Pedro, lo prometo por mi honor: ¿está usted contento?

Sí, dije yo; si todos las demás hacen la misma promesa.

Por nuestros honores, gritaron todas, con lo cual yo me satisfice, y envainando mi daga me preparé á salir de la habitación.

—Deténgase usted, Perico, dijo la joven que había hablado en mi favor: es preciso que me dé usted un abrazo antes de marchar.

—Y á mi también, y á mí también, gritaron todas.

Yo me quedé muy disgustado y traté de sacar otra vez mi daga, pero me habían rodeado todas y lo evitaron.

—Usted al principio me ha dado palabra de honor, dije á la joven luchando por salir.

—¡Mi honor!

Dios bendiga á usted, Pedro, pero cuanto menos hablemos de ese asunto tanto mejor.

—Pero ustedes me han prometido dejarme salir tranquilamente.

—Si señor, y saldrá usted; pero recuerde usted que es un oficial y un caballero y seguramente no se marchará usted así dejando á unas señoras desairadas.

¿Qué dinero lleva usted en el bolsillo?

Y sin darme tiempo para resoonder, introdujeron las manos en mi bolsillo y me sacaron la bolsita, la cual abrieron.

—¡Hola, Pedro, es usted mas rico que un judío! dijo mi protectora contando treinta pesetas sobre la mesa.

Ahora, ¿qué nos va usted á dar?

—Lo que ustedes quieran con tal que me dejen salir.

—Entonces tendremos un azumbre de aguardiente.

Sally, Sally, llama á la señora Flanagam.

Señora Flanagam, necesitamos un azumbre de aguardiente y copas limpias.

La señora Flanagam recibió la mayor parte de mi dinero, y al cabo de un minuto volvió con el aguardiente y las copas.

—Ahora, Pedro, hijo mía, echemos una ronda y pongámonos alegres.

—No, contesté yo, tomen ustedes el dinero beban el aguardiente, pero déjenme ustedes marchar.

Estas, sin embarho, no atendieron á mis súplicas, y yo me ví obligado á sentarme entre ellas mientras se distribuía el aguardiente y á beber una copa que casi me hizo caer de espaldas.

Sin embargo, produjo buen efecto aquel licor porque me dió valor, y al cabo de uno ó dos minutos me sentí dispuesto á pelear con ellas.

La puerta de la habitación estaba en el mismo lado donde se hallaba la chimenea y observé que el hurgón se hallaba entre las barras y se había puesto candente.

Me quejé del frio, aun que en realidad tenía fiebre, y me permieron acercarme á la chimenea oara calentorme las manos.

Tan lego como llegué me apoderé del hurgón hecho ascua, y blandiéndole sobre mi cabeza, me dirigí á la puerta.

Todas se adelantaron para detenerme, pero yo dirigí el arma terrible contra la primera que hechó á correr dandando gritos (creo que la quemé la nariz).

Entonces aprovecé la ocasión y salí á la calle haciendo molinete sobre mi cabeza con el hurgón, mientras todas las mujeres me seguian chillando y silbando.

No por eso dejé de blandir el arma hasta que yo me encontré nadando en sudor y el hurgón enteramente frio.

Entonces volví la cabeza y me hallé solo en lo obscuridad.

Todas las casas estaban cerradas y no había luz en ninguna parte.

Detúveme en la esquina de una calle, no sabiendo donde estaba ni que hacer.

Reflexionaba con bastante disgusto acerca del sitio á donde podria dirigirme, cuando uno de los cabos que había quedado en tierra, por casualidad volvió la esquina y me encontró.

Conocíle por su chaquetilla y por su sombrero de paja, y me alegré mucho al verle.

Díjele lo que había pasado y me contestó que se dirigia á casa de una familia que él conocía y le dejarían entrar.

Cuando llegamos, la familia de la casa se presentó muy cortés.

La señora nos dió un poco decerveza con agenjos, que el cabo mandó llevar y que á mi me pareció muy buena, y luego que lo bebimos, nos quedamos dormidos en nuestras sillas.

A las siete de la mañana me despertó el cabo, y tomando un bote, volvimos á nuestro buque.

CAPITULO XI

O'Brien me tomo bajo su protección.—Se paga á la tripulación del buque y también se paga, según un costumbre á las cantineras, á los judíos y á los abolicionistas.—Salimos al mar.—Medicina del doctor O'Bien para el mareo.—Una píldora de esle doctor es una dósis demasiado fuerte.

Cuando llegamos me presenté al primer teniente y le referí toda la historias del modo con que había sido tratado, mostrándole el hurgón que que había llevado á bordo conmigo.

Oyóme con paciencia y después dijo.

—Señor Simple, usted podrá ser el mayor tonto de su familia, aunque yo creo lo contrario, pero no pretenda usted ser tanto para mí.

Este huagón prueva que tiene usted talento, y si el talento puede servirle á usted en sus propios negocios, espero que sabrá emple en beneficio del país.

Entonces envió á llamar á O'Brien y le dió una severa reprensión por haberme permitido ir con la partida de enganchadores diciéndole, lo cual era verdad, que

verá cuando se liquide esta guerra; caso de que el Japón no saque de ella todo el territorio que le hace falta, lo buscará donde lo hay; y ninguno mejor y tan próximo como el Archipiélago.

La gratitud por el apoyo moral que aquí se le ha dado, no le impedirá despojar á los americanos, porque las naciones no son, ni pueden ser, agradecidas. Si lo fueran, los Estados Unidos no hubieran olvidado que los Borbones de Francia y de España les ayudaron á hacerse independientes.

Pero, en fin, como estos son eventos, si no muy lejanos, para dentro de algunos años, los Estados Unidos tienen tiempo por delante para aumentar su Escuadra ó para venderle las Filipinas al Japón. Si las quieren conservar á toda costa, tendrán que gastar un dineral, porque los armamentos cuestan mucho. En este país, desde la guerra del 98, los gastos públicos han subido y prometen seguir subiendo. De 365 millones de pesos—números redondos—que fueron el año 97, han llegado en 1904, á 582 millones.

Cierto que la población también ha pasado de 71 millones de habitantes á 81; pero, como observa el *Evening Post* en un notable artículo dedicado á este tema, á lo que hay que mirar es á lo que se paga por habitante. En 1896 fué 5 pesos 1 centavo; en 1904 es 7 pesos 14 centavos. El ejército cuesta 6 millones de pesos más que en 1903 y la marina 12 millones. Pero estos no son más que piquitos para ir haciendo boca; dentro de algunos años, los gastos militares serán de mucha cuantía, si los Estados Unidos han de conservar su posición como potencia «mundial», y para dotarlos, habrá que aligerar los gastos civiles ó recargar los impuestos. De este aspecto del imperialismo intentan sacar partido los demócratas para combatir á los republicanos; es dudoso que logren producir efecto en la opinión por ser ya tarde para desandar lo andado y renunciar á la acción exterior.

X. Y. Z.

EN EL EXTREMO ORIENTE

(Por A. G. Hales)

VIII

(CONTINÚA)

El móvil de la contienda.

No es ya hora de que los periodistas hagan el papel de partidarios; es hora de relatar y dar cuenta exacta de los hechos, tales como son. El oído público hace tiempo que está embotado escuchando el restallido de los látigos guerreros de nuestros *jingoes*, que han vociferado desde las azoteas las virtudes de nuestros aliados y no han tenido ni siquiera una palabra justa, ni aun en la hora del desastre, para los rusos, quienes á pesar de los defectos nacionales que puedan tener, tuvieron la valentía y la delicadeza de permanecer estrictamente neutrales cuando no nos cabían en las manos los digustos que nos ocasionaba la guerra sud-africana.

En mi viaje á Extremo Oriente he aprendido muchas cosas, y nada me ha causado tanta impresión como el saber que esta sangrienta lucha no ha sido provocada por un ideal. No es por ninguna de las dos partes una contienda por la libertad ó por abrir una puerta al libre comercio de las naciones; no es tampoco una guerra humanitaria, sino que ha sido emprendida con fines materiales, por la posesión de un territorio al que ninguna de las potencias beligerantes tiene derecho legítimo. Rusia quiere la Manchuria porque su posesión le da durante todo el año un puerto abierto, por el que puede trasmitir sus productos de Siberia y gran parte de los de la Rusia propia. El Japón desea la Corea porque allí tiene una apertura para su exceso de población, y porque cuando Corea sea parte del Japón, el Mikado será lo bastante fuerte, aun sin la ayuda de China, para ejercer una influencia sin límites, y superior á la de cualquier otra nación en el Pacífico.

A ninguna de las dos potencias les importa un comino el hecho de que la Mandchuria sea una propiedad legítima de China y Corea sea el hogar y la propiedad de los coreanos.

Si Rusia hubiera dejado á los japoneses las manos libres en Corea, aquéllos nunca hubiesen molestado á los rusos en la Mandchuria. Fué el hambre de tierra en ambas partes lo que precipitó la lucha brutal que deshonra la pretendida civilización del presente siglo. He oído discutir libremente en Rusia y en el Japón sobre la actitud de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos respecto á las potencias hostiles. La actitud de Inglaterra, con razón ó sin ella, es claramente hostil á Rusia, habiéndose acentuado desde que la fortuna ha favorecido al Japón por mar y tierra.

Los rusos aseguran que el gobierno inglés ha incitado al Japón á la guerra y que secretamente le lo apoya. Manifiestan también que ahora, lo mismo que antes, la política de Inglaterra es impedir que Rusia tenga acceso á los mercados del mundo por medio de los puertos libres de hielos. Este criterio, según los rusos, es el absurdo más grande que se conoce, pues aseguran que si á ellos les dan un puerto libre, la nación en el mundo con la que tendrían más comercio sería con Inglaterra, y yo lo creo cierto. Estamos «apuntando á la pieza con el cañón ajeno», como siempre lo hemos hecho en asuntos comerciales.

Hay otra cosa de la cual también acusan á Inglaterra. Dicen (y creen) que la mayor parte de las provisiones del Japón han sido y son conducidas en barcos ingleses protegidos por la bandera británica; y sostienen que el gobierno de Inglaterra está obligado á hacer que esa violación de las leyes internacionales sea castigada con mano de hierro.

Sostienen que el deber de Inglaterra es vigilar los mares con sus buques de guerra, ó impedir que nuestra bandera se emplee en cubrir un comercio ilícito; del mismo modo que es nuestro deber vigilar las calles de Londres para evitar que los criminales cometan crímenes; ó, de lo contrario, que si Inglaterra no adopta las medidas necesarias para impedir que nuestra bandera sea usada ilegalmente, no tenemos derecho para promover una cuestión internacional cuando los barcos de guerra de Rusia practican un registro en algún buque sospechoso. Dicen, en efecto, que si nosotros no los protejemos contra los actos de los que llevan nuestra bandera y hablan nuestro idioma, no debemos acusarles si ellos tratan de protejerse así mismos. Todo esto tal vez sea algún tanto tan injusto, pero, sin embargo, es la opinión que los rusos tienen de los ingleses.

Rusia y los Estados Unidos.

Los rusos se explican la animosidad de Inglaterra contra Rusia, porque son los ingleses los únicos que desde hace muchas generaciones se presentan como enemigos abiertos y declarados del Imperio moscovita, y admiten también que, ya que nosotros nos aferramos á nuestra política librecambista, hay alguna excusa para que pidamos una puerta abierta en Extremo Oriente; lamentan nuestra hostilidad, pero respetan los motivos. Pero no es esa su actitud contra los americanos.

La amistad repentina de los Estados Unidos por el Japón, en vísperas de la guerra, hizo el efecto de una descarga eléctrica sobre todos los pueblos del Imperio moscovita; y cuando la contienda actual pertenezca al pasado, los súbditos del Zar recibirán y aceptarán con más gusto á los japoneses, que los han combatido tan fiera como heroicamente, que á los americanos, quienes les volvieron la espalda á la primera indicación del conflicto que se avecinaba.

El grito americano de «una puerta abierta en Extremo Oriente» se estima como una burla por los comerciantes rusos, lo mismo que por el elemento militar. «Cuando los Estados Unidos abandonen la doctrina de Monroe y permitan á los extranjeros que tengan algo que ver en los remotos confines del continente americano—dice el soldado ruso—entonces podrán entrometerse en las cuestiones del Extremo Oriente». «Cuando los Estados Unidos rebajen sus aranceles y supriman ese 56 por 100 de derechos impuesto sobre las manufacturas extranjeras á su entrada en los puertos americanos—replica desdeñosamente el comerciante ruso—entonces podrán los americanos levantar el grito de «una puerta abierta en la Manchuria ó en cualquier otra parte del mundo».

Ya he tratado de los preparativos del Japón y de la falta de preparación de Rusia al declararse la guerra; pero hay un punto en esa cuestión de preparativos que aún no he tocado. El mundo debe de conocerlo, porque tiene mucha importancia en los acontecimientos diarios que se están sucediendo en el teatro de la guerra. El ejército que está luchando por el Japón, tanto en tierra como en el mar, es la flor y nata, la crema, lo más escogido, la *pur sang* japonesa. No son hombres elegidos y empujados al capricho. Hasta ahora, cada soldado, cada marinero, ha sido cuidadosamente escogido entre los cuarenta y ocho millones de pobladores del imperio del Sol Naciente. Particularmente los marineros. El Japón es una isla, lo mismo que Inglaterra, y es natural que los isleños sean hombres que tengan metido dentro del tuétano el instinto y el amor por las luchas en el Océano.

LAS CORTES

Senado.

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el general Azcárraga, ante escasísimo número de senadores

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Aparece en escena el presidente del Consejo, de gran uniforme, y da lectura de varios decretos de ley referentes á Pósitos y Sindicatos agrícolas.

El Sr. Barnuevo formula varios ruegos relacionados con los expedientes de enajenación de las lagunas de Ruidera y cauces que de ellas se derivan.

El ministro de Gracia y Justicia responde que pondrá en conocimiento del Sr. Alleudesalazar los ruegos formulados por el Sr. Barnuevo.

El Sr. Luaces reproduce un proyecto de ley de carreteras y se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de reforma en la ley hipotecaria.

El Sr. Sánchez Roman rectifica extensamente.

Rectifica también el Sr. Danvila, vuelven á rectificar ambos y se da por terminado el debate, desechando en votación ordinaria el voto particular del Sr. Sánchez Román.

Luego pónese á discusión la totalidad del proyecto y consume el primer turno en contra el Sr. Rodríguez Muño.

A las siete se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso.

Abrió la sesión á las tres y media el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Azcárate se ocupó de los sucesos de Bilbao, preguntando al Ministro de la Gobernación si es justo que el Gobernador de Vizcaya conceda permiso para celebrar una procesión en aquella ciudad, negándolo en cambio para que se realice una manifestación radical.

El Ministro de la Gobernación dijo que para celebrar actos católicos no hace falta permiso.

El Sr. Azcárate habló de nuevo, sosteniendo que era necesario permiso del Gobernador civil, según ordena una Real orden firmada por el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que si los radicales bilbaínos hubieran solicitado autorización para celebrar un acto público, también se les hubiera concedido.

Rectificaron ambos oradores y se entró en la

ORDEN DEL DÍA

El descanso dominical.

Rectificó el Sr. Azcárate, diciendo el señor Burell que su discurso del día anterior había sido una reproducción del artículo que publicó *El Imparcial* por la mañana.

La pregunta de si estaba la prensa ó no comprendida en la ley del descanso dominical, ya la contestó afirmativamente el señor ministro de la Gobernación. Como aquel artículo partía de bases equivocadas, era lógico que éstas se tradujesen en sus palabras.

El reglamento, además de interpretar la ley ajustándose en un todo á ella, incluyó el artículo 10, en el cual se permitía computar las horas de distinto modo; que para la prensa debe ser lo que de 14 periódicos diarios de Barcelona solicitan 12, ó será de ocho de la mañana del domingo á ocho de la mañana del lunes. El que se acordara descanso para la prensa era lógico, puesto que lo habían pedido las empresas periodísticas.

El Ministro de la Gobernación explicó nuevamente la causa de haber autorizado la venta de periódicos en domingo, y el señor Burell habló otra vez, diciendo que él no culpaba al Instituto de Reformas Sociales de lo ocurrido á la prensa, sino al voto particular del señor Ugarte. Si el Instituto es culpable de algo, es de no haber recabado para sí el derecho de resolver.

Intervienen nuevamente en esta discusión los Sres. Sánchez Guerra, Burell, Lombardero, Azcárate, Nougués y barón de Sacro Lirio, y terminado el debate se da comienzo al de la Reforma de la Administración local.

El ministro de la Gobernación explica la ausencia del presidente de la Comisión y se excusa de no poder hacer un resumen completo de una discusión que hubo hace seis meses.

El discurso es una defensa del plan del Gobierno y una réplica á las afirmaciones del señor Moret, principalmente.

El Sr. Moret replica que el ministro ha desvirtuado el sentido de sus afirmaciones.

Vosotros proclamáis en los Ateneos la autonomía municipal y traéis una ley para matarla.

El proyecto es el sacrificio de la vida municipal ante el poder central.

En hermosos párrafos ensalza el Municipio, base y defensa de todo. La provincia, tal como la tenemos nosotros, no es nada; las Diputaciones se deben mermar cada día más, sólo para servir aquellos planes que varios Municipios solos no pueden realizar.

Acaba extrañándose del discurso del ministro, que ha tergiversado cuanto dijo.

El Ministro de la Gobernación confiesa que sólo ha hablado por cumplir el trámite reglamentario de cerrar la discusión de la totalidad, en vista de la reclamación de una minoría.

Reconoce que fué mala la división en provincial; pero cuando se hizo, no ahora, que ya está incorporada á la vida nacional.

Explica sus frases, que no han podido molestar lo más mínimo al Sr. Moret.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Guerra ruso-japonesa.

Operaciones sobre Mukden.

Reproducimos de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, las siguientes noticias:

Un despacho de Tokío transmite los informes enviados por el cuartel general japonés, de operaciones en Mukden.

Estos informes dan cuenta de los movimientos realizados últimamente en Mukden por las tropas rusas.

Comunican que el día 4 de Octubre, un pequeño destacamento de caballería rusa aproximóse á Yangpienmen, pero las tropas japonesas le rechazaron.

El mismo día, los rusos, llevando un batallón de infantería, once escuadrones de caballería y cinco cañones avanzaron sobre Shalionhotson, pero en la madrugada del 5 estas fuerzas se replegaron hacia Huangchan.

Los japoneses no tenían en estos lugares más que dos ó tres escuadrones de caballería que ocupaban posesiones entre Niokouchan y Ouangchiapeng.

Los soldados de infantería rusa que marchaban delante de las fuerzas de caballería, vestían trajes chinos.

En el mismo día 4, un pequeño destacamento de tropas rusas atacó á las avanzadas japonesas de Piataitron y á las que vigilan el camino de Mukden.

Los rusos fueron rechazados y abandonaron el campo, dejando algunos muertos y varios fusiles.

También pudo observarse en esta parte que los soldados rusos que atacaban vestían trajes chinos.

Cuatro escuadrones de cosacos descendieron sobre el camino de Sounchoutsonitsu á Fonstchung, donde permanecieron hasta la madrugada del día 5.

En este momento, y habiendo advertido la presencia de fuerzas japonesas á cierta distancia, batiéronse en retirada hacia Lontaokon, dejando algunos puestos de infantería.

También el día 4 de Octubre un destacamento de cosacos, con tres cañones, avanzó en dirección á Shiotain y tomaron posiciones en Tetai, abriendo enseguida el fuego sobre las tropas japonesas situadas al Norte de Tantal.

Los rusos que se encontraban en Changtan, sobre la orilla derecha del Hunhe, retiráronse, dejando sólo un pequeño destacamento.

No quedaron más tropas rusas en aquella parte que un grupo de soldados que ataeó á los japoneses en los alrededores de Taotaison, y que fué rechazado.

Agrega este despacho que un corresponponsal inglés que va agregado al cuartel general de Oku ha telegrafiado por la vía Fusan, con fecha 5, que los japoneses reciben enormes cantidades de municiones y provisiones para la campaña de invierno.

Para conducir todo esto sírvense de juncos que remontan las aguas de los ríos Liaoho y Taitse.

El camino de hierro funciona regularmente conduciendo los refuerzos.

Frecuentemente producense escaramuzas entre las tropas rusas y japonesas.

Termina diciendo el corresponsal que los japoneses soportan bien el clima y asegura que hay escaso número de enfermos.

La situación en Port-Arthur.

Los despachos que llegan de Kharbin afirman oficialmente que la Prensa extranjera ha exagerado considerablemente los éxitos de los japoneses en los recientes ataques á Port-Arthur.

Los informes ahora recibidos indican que los rusos que defienden la fortaleza sólo han abandonado algunas insignificantes posiciones, las cuales, no obstante, no han sido ocupadas por los japoneses porque los rusos las dominan y hacen tan mortífero fuego que no pueden los japoneses mantenerse en ellas.

El día 30 de Septiembre las posiciones japonesas hallábanse emplazadas entre las bahías del Pichón y Luisa y á lo largo de la Montaña del León.

Los ataques contra la plaza sucédense violentísimos y sin interrupción.

Los combatientes no se dan cuartel.

Después de un registro.

Bajo este mismo epígrafe publica nuestro estimado colega *El Gráfico* la siguiente aclaración, que reproducimos con mucho gusto:

«Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo la Policía de Madrid practicó un registro en los talleres de fotograbados que D. Félix Jaime tiene establecidos en la calle de la Redondilla.

El resultado del registro puso una vez más de manifiesto la ineficacia de ciertos resortes policíacos, aunque para atenuar el error se trató de envolver en el misterio, relacionándolo con la falsificación que se perseguía, el hallazgo de tres bayetas y una madeja de hilo.

El Juzgado instructor del distrito de la Latina, primero, y la Sala de Vacaciones de la Audiencia, después, han dictado auto de sobreseimiento á favor de D. Félix Jaime, haciendo constar en dicho documento el testimonio de los peritos del Banco de España, quienes afirman que las bayetas y el hilo misterioso no podían utilizarse en la falsificación de papel moneda.

Con esta satisfacción tardía queda á salvo la honradez profesional del notable fotograbador; pero no se le indemniza de las molestias ocasionadas á su persona, acaso sospechosa para alguna autoridad, por ser el Sr. Jaime uno de los más decididos propagandistas de la República y el librepensamiento.»

Firma del Rey

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Agricultura.—Desestimando los recursos presentados contra la resolución del gobernador civil de Almería sobre ocupación de unos terrenos.

Confirmando la del gobernador de Oviedo con motivo de la ocupación de fincas para la construcción de un ferrocarril.

Jubilando al inspector de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos don Francisco Lizárraga.

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, á don Ricardo Galvis y D. Juan Fernández Yáñez.

Aprobando las instrucciones de reglamentación para el servicio de contadores de electricidad y gas.

Aprobando el reglamento reformado para instalaciones eléctricas.

Confirmando la providencia del gobernador de Castellón con motivo de la ocupación de terrenos para la construcción de un ferrocarril.

Idem íd. del de Oviedo para la construcción de otro.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Cartagena.

7 de Octubre.

Desde ayer mañana, se encuentra en nuestro puerto la fragata de guerra alemana *Stain*, que manda el capitán de navío D. Dampronski.

Este buque, que ya visitó nuestra bahía, va tripulado por unos 450 individuos, entre los cuales figuran 55 caballeros guardias marinas.

Esta tarde, probablemente, después de hacer víveres saldrá para las Islas Madera.

—Se ha concedido prórroga de un mes á cada uno, á la licencia que disfrutan el capitán de infantería de Marina D. José Genar y el primer teniente del mismo cuerpo D. José Bugallo.

—Ha sido destinado á Ferrol el guarda almacén D. Pablo López.

—Se han concedido quince días de licencia al maestro del taller de Herrería de este Arsenal D. Pedro Garay.

—Ayer tarde visitaron la fragata de guerra alemana *Strain* el Excmo. Sr. Capitán General del departamento y el general gobernador militar de la plaza, Excmo. Sr. D. José García Aldave.

A la salida de abordo, ambas autoridades fueron saludadas al cañón, con los disparos de ordenanza.

—En breve comenzarán las obras para reconstrucción del taller de proyectiles de este Arsenal, que se incendió el pasado mes de Junio.

Los gastos para los trabajos preliminares, han sido aprobados por las autoridades de Marina.

—Ayer tarde quedó en seco en el dique de carenas de este Arsenal, el crucero de guerra *Lepanto*, escuela de ampliación.

Las maniobraa de entrada se verificaron sin ningún incidente.

Teatros.

Lara.

LISTA DE LA COMPAÑIA

Director de escena, D. José Rubio.

Actrices: Balbina Valverde, Matilde Rodríguez, Concepción Ruíz, Clotilde Domus, Leocadia Alba, Luisa Beltrán, Matilde Rodríguez Menéndez, Mercedes Pardo, Petra Romero, Matilde Blanco, Clotilde Guerra, Ana Jimeno, Candelaria Riaza, Carolina Martí.

Actores: José Rubio, José Santiago, José Calle, Arturo de la Riva, Pedro Sepúlveda, Francisco Barraycoa, Ricardo Simó Raso, Joaquín Pacheco, Pedro Zorrilla, Enrique Cantalapiedra, Aniceto Alemán, Alberto Romea, Humberto Mani, Manuel Gallar.

Pintores escenógrafos: Amalio Muriel y Martínez Gari.

Director del sexteto, José Moreno Ballosteros.

Representante de la empresa, Tomás Rodríguez Alenza.

Contador, Santos G. Trillo.

La inauguración de la temporada se verificará el día 20 de Octubre.

El espectáculo se dividirá en secciones sencillas y dobles.

La empresa cuenta, seguramente, con obras nuevas de distintos autores.

PUBLICACIONES

Lolita.

Delicadísima página del popular *Azorín*, que al lado de otros interesantes originales literarios de D. Nicolás Estévanez, Rodríguez Chaves, López Marín y otros, con dibujos y hermosas planas en color firmadas por D. Aureliano de Beruete, Maldonado, Bertuchi, Alberti, Huertas, Xaudaró, Domingo Muñoz, Sancha, Rojas, Regidor y Estevan, hacen el número corriente de *Blanco y Negro* un primor de literatura y de arte.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Liberales y demócratas.

En la segunda reunión celebrada ayer por la ponencia democrático-liberal, adelantó ésta considerablemente en la empresa que le está encomendada.

Terminó el estudio de los principales problemas pendientes de debate y de interés político y general, y ha concretado la fórmula en que habían de expresarse las aspiraciones é ideas de demócratas y liberales.

Dicha fórmula, para cuya lectura y firma volverán á reunirse el lunes próximo los citados exministros, comprende el criterio del partido liberal, no sólo en cuanto al Convenio con el Vaticano, y respecto de los proyectos de reforma electoral y Administración local, sino que fíjase también con singular atención en el problema económico, no olvidando, entre las cuestiones de Hacienda, lo referente al impuesto de Consumos, á la nivelación del presupuesto y á la mejora del cambio exterior.

La Comisión de presupuestos.

La Comisión general de Presupuestos del Senado se reunió ayer con objeto de constituirse, lo cual efectuó reeligiendo presidente de ella al Sr. Urzáiz, y secretario al Sr. Alvarez Guijarro.

A la reunión asistió el ministro de Hacienda y pronunció un discurso elogiando el celo, la actividad y el acierto con que esa Comisión desempeñó su cometido en la pasada legislatura, esperanza cierta de que en la actual seguirá esa línea de conducta, especialmente en las innovaciones que se introducen en el que comenzará á regir el 1.° de Enero de 1905, y cuyo examen y discusión, sobre todo en lo que se refiere á transportes, espera lo active cuanto sea posible.

Atribuyó á la eficaz cooperación de la Comisión de Presupuestos los aumentos obtenidos en la recaudación, que se elevan á 13 millones sobre la del año último, sin contar las redenciones del servicio militar.

Por ausencia del Sr. Ugarte, el señor Marqués de Figueroa agradeció al señor Osma sus elogios á la Comisión y ofreció que pondrá decidido empeño en no defraudar la lisonjera esperanza que en ella cifra el Ministro de Hacienda.

El Convenio hispano-francés.

Según ha manifestado el Sr. Maura, de tratado franco-español, contra lo que se había dicho, no se dará cuenta á las Cámaras.

Lo que se hará será publicar en la *Gaceta*, cuando esté ratificado el tratado, la parte que de éste pueda publicarse.

Otra parte del tratado quedará en secreto, conociéndola, además del Gobierno y de los que en las negociaciones han intervenido, los jefes de las minorías, enterados ya en las conferencias que durante estos días han celebrado con el Presidente del Consejo.

La reforma del Concordato.

Hoy ha regresado á Madrid el Sr. Marqués de Pidal, presidente de la Comisión del Senado que entiende en el convenio entre España y el Vaticano.

Esta Comisión se reunirá dentro de pocos días para tratar de algunos detalles relacionados con el Concordato.

Ignórase aún cuando dará principio esta discusión, pues el Sr. Montero Ríos no ha terminado todavía el examen de los documentos, relacionados con este asunto, que solicitó el Gobierno.

De viaje.

Esta tarde ha salido para Reus, con objeto de asistir á la inauguración del pantano de Riudecañas, el Ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Alleudesalazar, á quien acompañan el jefe del ministerio, Sr. Arenas, y el Sr. Antelo, secretario del Ministro.

SUCESOS

Querella criminal.

Se presentó ayer en el Juzgado de guardia contra el hijo de un conocido General del Ejército.

El querellante, D. Canuto Gómez Herrada, acusa al joven de haberle estafado 25.000 pesetas que aquél le prestó, bajo la garantía de una herencia que había de percibir el denunciado, resultando últimamente comprobado que no le correspondía á él dicha herencia, sino á un hermano suyo que está en el extranjero y cuyo nombre tomó.

Restos humanos.

Al practicar una excavación en la calle de San Millán varios obreros, encontraron ayer mañana un pie de una criatura de poca edad.

Dieron conocimiento del hallazgo al Juzgado, que empezó á instruir las primeras diligencias en averiguación de si se trata de un crimen.

Accidente del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado de varias heridas en la región abdominal, el operario José Pernás Tejeiro, que se produjo trabajando en la tahona de la calle del Bastero.

NOTICIAS

Se necesita un chico de 14 á 16 años.

Informarán en la Administración de este periódico.

La Comisión encargada de la inversión de los 2 millones se reunirá hoy sábado para tratar de la construcción de la Estación sanitaria que ha de instalarse en la plaza de San Francisco, y cuyos planos ya están terminados.

Recreo Salamanca.

Mañana domingo gran concierto por la tarde en el Jardín y en el Cinematógrafo, entre varias películas, las interesantes «Sports de Invierno» en los Estados Unidos, Canadá, Suecia, etc., etcétera. Corta y conducción de árboles en el Canadá, Montañas, ruinosa acuáticas, y estreno de la original é interesante «Visita de S. M. Alfonso XIII á la *Nautilus*.

Película auténtica y que en sus veinte metros contiene «Saludo desde las vergas» y entrada del Rey en traje de Almirante y paso entre las Brigadas.

El Gobernador ha ordenado la clausura de una academia de baile que se hallaba establecida en la calle de Moratín, 16, por los escándalos que á diario tenían lugar en la misma.

La clausura ha sido decretada á petición de gran número de vecinos de la mencionada calle.

Por Real orden de Hacienda, se ha dispuesto que, á pesar de lo que se previene en la ley del Descanso dominical, el pago de la nómina de cruces pensionadas, y la revista anual de sus perceptores se efectúen en domingo.

Dos razones se alegan para justificar esta resolución:

1.ª Que los pensionistas de cruces procedente de las clases de tropa del Ejército y de la Armada, y son, en su mayoría, obreros que dedican al trabajo los demás días de la semana; y

2.ª Que de no efectuarse en domingo el pago de la referida nómina, quedarían perjudicados sus perceptores, porque tendrían que perder un jornal.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las nueve.—(Inauguración).—Tiquis miquis.—Tierra baja.

LIRICO.—A las ocho y media.—La bruja.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—La carcajada.—Debut de Loeberts con sus bailes fantásticos luminos.

ZARZUELA.—A las siete.——La manta zamorana.—La mazorca roja.—El cabo primero.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—El plato del día, La contaata y Cake-wal.—El pobre Valbuena.—La chavala.—Los pícaros celos.

ESLAVA.—A las siete.—Los hijos del mar.—El bateo.—La alegría de la huerta.—El rey del valor.

MODERNO.—A las siete.—Los chicos de la escuela.—El capote de paseo.—La cuna.—Congreso feminista.

COMICO.—A las siete.—El delirio dominical (estreno).—Flor de mayo,—San Juan de Luz.—Cuadros al fresco.

ROMEA.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Gran éxito Leonette Roberty y Lily Murcy.—Bailable Japonesina.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones.—Los miércoles, moda; los jueves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Venecas, 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *I. de Luzón* directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA DE

JOSÉ CORTES

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Hita, núm. 9, principal.

MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cacaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONAL—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedad s del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES

28 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con *labores dibujadas y empezadas*, con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Editores.
Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, ... edición, cuyo importe de ..... pesetas les remito adjunto.

Nom'

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Año XXXVI *Madrid, 18 Agosto 1904* Dos ediciones

IMPRESIONES — Tipografía del FOMENTO NAVAL, Veneras, 5, MADRID

POLÍTICA — Ecos navales — Pasatiempos — SUCESOS DE Alc. del Valle

Precios de suscripción	UN AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	UN MES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Madrid	18	9	4,50	1,50
Provincias	20	10	5	»
Unión Postal	60	»	»	»
Asia y América	70	»	»	»

ANUNCIOS: Cuarta plana, 0,10 pesetas línea. Reclamos, 0,50. Noticias, 1.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

AL

RIO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER

VIGO

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones

INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENINSULA Y BALEARES

Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT.** Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,

Diríjanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.°.—SANTANDER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

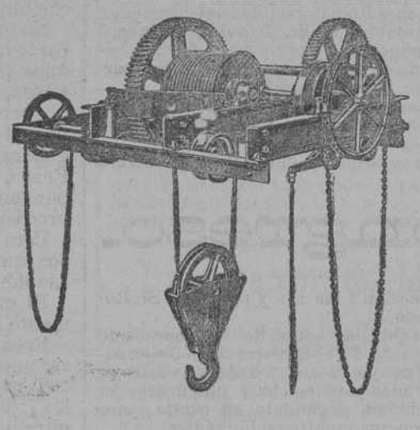

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Nuevo Motor „Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1á3 centímos.

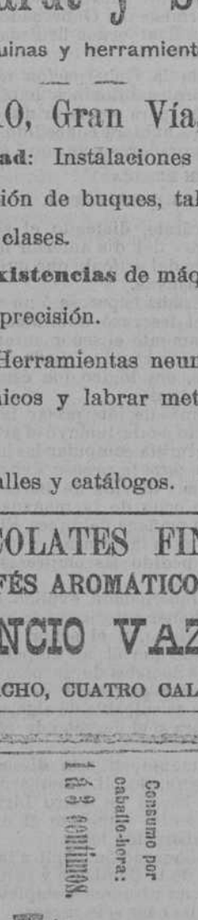

Sin caldera ni gasómetro.
Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.
Motores eléctricos y dinamos.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

RICHARD GANS, Princesa, 63, **Madrid.**

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Jarabe de Digital LABELONYE contra las diversas Afecciones del **Corazón, Hydropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.** Empleado con el mejor éxito *El mas eficaz de los Ferruginosos* contra la **Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.**

Grageas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO **SOLUCION TITULADA** Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de todas clases. **AMPOLLAS ESTERILIZADAS** para INYECCIONES HIPODÉRMICAS Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris *LABELONYE y Cª, 99, Calle de Apoukir, Paris, y en todas las farmacias.*

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz).

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción), Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Casilla (Córdoba); La Electra del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fluido Eléctrico *La Concepción* (Linares); Minas: *La Cruz, El Miembre* y *La Luz;* Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Ceuta, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; *La Constancia* (Jerez) y otros.